



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 SET. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Nanci Mariel Márquez de renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, de la asignatura Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado- carrera Lic. en Ciencia Política, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

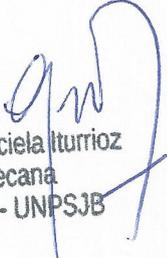
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Lic. Nanci Mariel Márquez, DNI 18238377**, de renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple de la asignatura **Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado**, carrera Lic. en Ciencia Política, de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/08/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 375 - 17

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB